



# Resolución Ministerial No. 0306-2013-ED

Lima, 24 JUN. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0423-2012-ED, se encargó al señor Sandro Luis Marcone Flores, Director General de Tecnologías Educativas, las funciones de Jefe de la Oficina de Informática, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones; la misma que se renovó por medio de la Resolución Ministerial N° 0002-2013-ED;

Que, con Resolución Jefatural N° 2218-2013-ED, modificada por Resolución Jefatural N° 2370-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor del señor Sandro Luis Marcone Flores, del 24 al 30 de junio de 2013;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones del Jefe de la Oficina de Informática, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Informática, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor HERNAN EDUARDO PACHAS MAGALLANES, Especialista de la Oficina de Informática, en adición a sus funciones, del 24 al 30 de junio de 2013.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación